

Declaración de Glasgow sobre el Precio al Carbono en las Américas

Noviembre 2021

Glasgow, Escocia, Reino Unido

Nosotros, los Estados y Gobiernos comprometidos a fijar un precio al carbono en las Américas:

Reconociendo que el cambio climático es una amenaza global, nacional, subnacional y local que afecta la economía, el medio ambiente y los medios de subsistencia de millones de personas en las Américas y en todo el mundo, y, por lo tanto, requiere una respuesta urgente, eficaz y comprometida de todos los niveles del gobierno;

Recordando la Declaración de París sobre el Precio del Carbono en las Américas, suscrita en diciembre de 2017;

Reafirmando nuestro apoyo al Acuerdo de París como un paso necesario para luchar contra el cambio climático y para acrecentar las medidas de mitigación a nivel nacional y subnacional, incluso a través de una mayor ambición, tal como se expresa en las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) revisadas recientemente, y en planes de acción, políticas y programas actualizados sobre el cambio climático;

Enfatizando nuestra intención de avanzar hacia una neutralidad del carbono para 2050 o antes, para ayudar a limitar el aumento de la temperatura promedio a nivel mundial a 1.5°C, de conformidad con los últimos informes del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático;

Subrayando la importancia de los instrumentos de precio al carbono y, específicamente, el desarrollo de mercados de carbono en todos los niveles de gobierno, como instrumentos útiles y eficaces para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), promoviendo los esfuerzos de mitigación en todos los sectores mediante señales de precio, impulsando la innovación, facilitando la transferencia de tecnología limpia, permitiendo una reforma fiscal y promoviendo un desarrollo económico bajo en carbono;

Reconociendo la necesidad de implementar un precio al carbono con vistas a facilitar una transición justa para los sectores y trabajadores especialmente afectados por el cambio hacia una economía baja en carbono;

Destacando los continuos esfuerzos de diversos gobiernos nacionales y subnacionales en las Américas para implementar instrumentos de precio al carbono y mercados de carbono, y aquellos que ya lo están haciendo satisfactoriamente, así como alentando a otras jurisdicciones en las Américas a seguir su ejemplo;

Resaltando la necesidad de promover criterios y normas comparables para la medición, reporte y verificación (MRV) de las emisiones de gases de efecto invernadero y los resultados de mitigación, como un paso necesario para desarrollar y facilitar mercados de carbono globales y regionales, y políticas nacionales de precio al carbono;

Reconociendo que alinear y vincular instrumentos, políticas y programas de precio al carbono puede proporcionar co-beneficios, ayudar a aumentar la certidumbre y previsibilidad, reducir el riesgo de fugas de carbono, abordar problemas de competitividad entre jurisdicciones, facilitar una mayor liquidez en los mercados, promover la eficacia administrativa e internalizar el costo de las emisiones de GEI;

Subrayando la importancia de proseguir con la cooperación internacional voluntaria en los mercados de carbono, incluso a través de la implementación del Artículo 6 del Acuerdo de París;

Afirmando nuestra visión compartida de cooperación regional sobre precio al carbono en las Américas;

DECLARAMOS *nuestro compromiso de*

- Implementar, o perseguir la implementación de un precio al carbono como un instrumento central de política económica y ambiental para una acción ambiciosa sobre el cambio climático, y como un componente clave para una recuperación verde de la pandemia causada por COVID-19;
- Aplicar un costo del carbono para orientar nuestras decisiones de inversión pública y alentar a las empresas privadas a hacer lo mismo, a través de los precios internos del carbono;
- Aumentar regularmente el nivel de precio al carbono en nuestras economías, para reflejar mejor el costo cada vez mayor de las acciones de abatimiento y del costo social del carbono y garantizar que se envíen señales firmes sobre los precios en todas nuestras economías, al ritmo y escala necesarios para el cambio transformacional;
- Proseguir con la puesta en práctica de la plataforma “Precio al Carbono en las Américas” (CPA) de la siguiente manera:
 - Fortaleciendo la cooperación internacional y regional en un esfuerzo por compartir información, habilidades, lecciones aprendidas y experiencias;
 - Identificando oportunidades para aumentar el alineamiento y vínculo de los instrumentos de precio al carbono y los mercados de carbono;
- Fomentando sinergias y coordinación entre las iniciativas existentes sobre precio al carbono y foros activos en las Américas;

INVITAMOS a todas las instituciones y organizaciones asociadas al CPA, actuales y potenciales, a proporcionar recursos, compartir conocimientos y fortalecer la experiencia técnica de los miembros del CPA en el diseño, la puesta en práctica, operación y vinculación de las medidas de fijación del precio al carbono y los sistemas MRV para maximizar la acción climática, promover un avance real en la reducción de las emisiones de GEI y apoyar la adopción de esta Declaración.

ALENTAMOS a los gobiernos fuera de las Américas a colaborar con la Plataforma CPA, para extender y fortalecer el precio al carbono a nivel mundial.

DAMOS LA BIENVENIDA al apoyo y la activa participación de las empresas, instituciones financieras, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, en el desarrollo y la implementación de políticas de precios al carbono duraderas, equitativas y eficaces.

Gobiernos que han suscrito esta Declaración, a partir de abril de 2023:

Columbia Británica
California
Canadá
Chile
República Dominicana
Distrito Federal (Brasil)
Jalisco
México
Nueva Escocia
Panamá
Paraguay
Pernambuco
Québec
Querétaro
Río
Sonora
Yucatán

CPA Organizaciones asociadas:

Carbon Trust
CDP (Carbon Disclosure Project)
Center for Clean Air Policy (CCAP)
Conservación Internacional
CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)
EDF (Fondo para la Defensa del Medio Ambiente)
ICAP (Asociación Internacional para la Acción contra el Carbono)
IETA (Asociación Internacional de Comercio de Emisiones)

Pacific Alliance

PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)

UNFCCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

WCI (Western Climate Initiative), Inc.

Coalición del Banco Mundial para el Liderazgo en la Fijación del Precio del Carbono